



ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA. DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10:00 horas en las Oficinas de ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA "EDESEG" Cía. Ltda. Ubicada en las calles, Diógenes Paredes N51-101 y de los Algarrobos, tercer piso, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día; 1.-Conocimiento y Aprobación del balance económico y financiero correspondiente al período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017. Con la presencia de los Señores Socios **Carlos Xavier Cifuentes Cueva PRESIDENTE**, y el Señor **Carlos Alsuro Cifuentes Flores GERENTE GENERAL**, quien actúa como Secretario de la Junta. El Señor Presidente dispone se constate el quórum reglamentario de la Junta, lo que se procede a realizar, estableciéndose el cien por ciento del Capital Social de la Empresa. Posteriormente el Presidente dispone, que el Sr. Secretario de lectura al único punto del día.

1.- **Conocimiento y Aprobación del Balance Económico y Financiero correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.** Toma la palabra el Sr. Presidente para presentar su saludo al Sr. Contador Danny Fernando Araque Suárez y le solicita dar en forma clara y detallada del ejercicio económico y Financiero de la Empresa E.D.E.S.E.G. Cía. Ltda. El Sr Contador da lectura del balance económico y luego de su exposición aclara las dudas e inquietudes de los socios presentes, quienes luego de varias deliberaciones aprueban de manera unánime el balance presentado por el Sr. Contador Danny Araque Suárez, disponiendo y solicitando a la vez, realice los trámites pertinentes para que el Balance que corresponde al ejercicio económico del dos mil diecisiete sea legalizado en la Superintendencia de Compañías. Una vez que se encuentra agotado el orden del día, el Presidente de la Junta, dispone un receso de treinta minutos para elevar el acta respectiva. Transcurrido este tiempo, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aceptada por los Socios presentes y aprobada en su totalidad. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, el Presidente agradece la presencia del socio y da por concluida la Junta Universal Extraordinaria y quienes para constancia y unidad de acto firman al pie del documento.


Ing. Carlos Xavier Cifuentes Cueva
PRESIDENTE DE EDESEG Cía. Ltda.




Carlos Alsuro Cifuentes Flores
GERENTE EDESEG Cía. Ltda.



ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA.

INFORME ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO QUE PRESENTA EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADA E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Quito, 15 de Abril del 2018

**Señores. Socios de Especialistas de Seguridad y Protección Privada. E.D.E.S.E.G CIA. LTDA.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la Gerencia de Especialistas de Seguridad y Protección Privada **E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA.**, por medio de su representante legal, pone a consideración del señor socio el informe administrativo y económico correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Como es de su conocimiento Sr. Socio, la Empresa EDESEG Cía. Ltda. desde el inicio del año realizó varios pagos atrasados del año anterior, especialmente en lo que se refiere al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), a fin de ponernos al día con la obligaciones patronales que corresponden al personal administrativo y operativo de la empresa y evitar con esto tener problemas con lo referente a la atención médica.

Se realizó los trámites respectivos para obtener todos los documentos necesarios, alcanzar los permisos de operación, mantener el funcionamiento legal de la empresa y podernos mantener en el mercado nacional. En lo referente a la venta del servicio de seguridad, se ha realizado todos los esfuerzos posibles para captar nuevos clientes pero lamentablemente han sido negativos estas acciones, por existir empresas de seguridad que inician sus servicios en el mercado y otras que trabajan de manera clandestina, creando una competencia desleal en el mercado de seguridad con precios y valores muy bajos, que nos impiden competir, por cuanto las empresas legalmente constituidas ya tenemos establecido los costos de operación, sueldos y salarios y otros valores que por ley debemos cumplir y como usted comprenderá, la mayoría de nuestros clientes son de empresas privadas que buscan costos bajos y no analizan la calidad y seriedad del servicio de seguridad. Otro factor que lamentablemente ha perjudicado al mercado, ha sido la situación económica que atraviesa actualmente el país, lo que ha permitido que muchas empresas dejen de utilizar la seguridad privada y reemplazarla por personal de planta ya que consideran que su costo es menor, desafortunadamente hemos perdido clientes, agregando además que muchos de ellos se atrasaron en sus pagos hasta tres meses y cuando se ha insistido en los cobros, toman decisiones de levantar el servicio de seguridad para hacer más difícil la recaudación de estos valores adeudados e inclusive otros, olvidarse definitivamente de cancelar.



**ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA
E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA.**

Por lo expuesto, esto nos conduce a mantenernos alertas en el próximo año, para tomar decisiones definitivas y analizar si continuamos con el servicio que prestamos, por lo que solicito la comprensión de usted, señor socio y como su persona conoce y colabora con la empresa sabe los momentos difíciles que estamos atravesando.

Atentamente

Carlos A. Cifuentes Flores

GERENTE GENERAL EDESEG CIA. LTDA.

